

ACTA No. 81

Siendo las nueve y dieciocho de la mañana del día viernes 19 de junio del 2020, por medio virtual (ZOOM), previa convocatoria publicada en la prensa, el diario la Hora, realizado por los señores Marcelo Olmedo Presidente Ejecutivo y Patricio Benítez Gerente General, se instala la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente Ejecutivo.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Comisario.
5. Lectura y aprobación del balance 2019.
6. Informe del fondo de ahorro.
7. Elección del Directorio periodo 2020-2021.

Como Primer Punto.- Constatación del quórum.- La señorita secretaria Anabel Maquisaca procede a constatar el quórum reglamentario, en donde se encuentran presentes los señores accionistas: Alemán María, Alemán Rubén, Asadovay Alicia, Barrera Alex, Benítez Gonzalo, Benítez Patricio, Bonilla Carlos, Castelo Yolanda, Escobar Hector, Fajardo Liliana, Gallegos Christian, Lincango Luis, Mosquera Samuel, Montenegro Fredy, Olmedo José, Olmedo Marcelo, Ortiz Lilian, Pérez Jorge, Paucar Cesar, Pazmiño Byron, Pazmiño Modesto, Ponce Carlos, Ramos Diego, Salazar Mario, Vivanco Diego. Los señores Jiménez Victor, León Elias y Rivadeneira Carlos no asistieron a la reunión virtualmente. Contando con un capital social de la compañía del 55.35 % presentes.

Como Segundo Punto.- Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente Ejecutivo.- Toma la palabra el señor Marcelo Olmedo para dar la bienvenida a los presentes y a su vez agradeciendo a los socios por su presencia. Pide colaboración y comprensión para que los puntos a tratar sean precisos y concisos. Cede el control total al Señor Patricio Benítez por ser el creador del grupo virtual.

Como Tercer Punto.- Lectura del Acta anterior.- Se procede a dar lectura al Acta anterior, la misma redactada por la señorita Anabel Maquisaca secretaria de la Compañía, en donde consta de siete puntos, los mismos que se detallaran para su mayor conocimiento:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión a cargo del señor Presidente Ejecutivo.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Informe de actividades del Presidente saliente.
5. Informe de actividad del Gerente saliente.
6. Elección nuevos Administradores periodo 2019-2021.

Una vez finalizado con la lectura del Acta anterior, el señor Patricio Benítez motiona hacer por votación la aprobación del acta y mediante el listado se registra sus votaciones y queda APROBADA por 20 socios, el Señor Carlos Bonilla no aprueba la redacción del Acta nro. 80 y el Señor Christian Gallegos se abstiene a la votación.

Como Cuarto Punto.- Informe del Comisario.- Toma la palabra la Señora Alemán María del Carmen, clara ser concisa en la lectura de su informe.

Iniciando la lectura del informe, el Señor Carlos Bonilla pide la palabra para solicitar se de lectura al artículo 275 literal 3 de la Súper Intendencia de Compañías, procede a dar lectura del Artículo el Señor Carlos Bonilla "...no podrán ser comisarios las personas que están inhabilitadas en el espacio del comercio. 2.- Las empleadas de la compañía y las personas que reciban retribuciones o cualquier título de la misma o las otras compañías en las compañías que tengan acciones o participaciones de cualquier otra naturaleza salvo las accionistas y tenedores de las partes beneficiadas. 3.- Los conyugues de las administradores y quienes estén con respecto a los administradores o directores del cuarto grado civil o de consanguinidad o segunda de afinidad." Pregunta, si la Señora es familia de un directivo, ¿puede ser comisaria?, toma la palabra el señor Olmedo Marcelo para aclarar dicha inquietud, también toma la palabra la Señora Alemán María

del Carmen para dar razón al Señor Carlos Bonilla y expone que una vez acabado de leer el informe, ella da un paso al costado en este cargo.

Una vez leído su informe da su opinión:

1. La compañía ha mejorado su estructura contable y se ha cumplido los procedimientos internos.
2. Los registros contables están debidamente respaldados con sus respectivos soportes tanto para ingresos como para egresos y registros diarios.
3. Se ha vendido un permiso operacional al Señor Diego Vivanco con el que se ha firmado un acuerdo de pago quedando al 31 de diciembre del 2019 un saldo por cobrar de USD 2500.00 (dos mil quinientos dólares americanos) mismo documento reposa en los archivos de la Compañía.
4. Balances Financieros al 31 de diciembre 2019: sugiere se cambie el nombre de otros proveedores por pagar, por anticipos a clientes por facturar, revisar el nombre de transportes cobrados, por anticipo.
5. Balance de resultados se observa que no está registrado un valor facturado como punto de emisión y tampoco los costos por punto de emisión es necesario saber y declarar estos valores en los balances.
6. Los estado financieros presentan razonablemente la situación financiera de COTRAFUR SA al 31 de diciembre 2019 y sus resultados operacionales, puesto que en la contabilidad se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
7. Del estudio financiero de COTRAFUR SA se llegó a la siguiente conclusión: - Muy poca colaboración de los socios. - A pesar de los pocos ingresos se ha logrado cubrir los gastos administrativos sugiere a los socios ponerse al día con las obligaciones.

Para culminar su intervención agradece al personal de COTRAFUR SA por la colaboración para su informe.

Se procede a registrar la votación mediante el listado, dando como resultado 18 personas de acuerdo, el Señor Carlos Bonilla no aprueba y los señores Gallegos Christian y Vivanco Diego se abstienen en votación, así quedando APROBADO el Informe del Comisario con mayoría de votos.

Como Quinto Punto.- Lectura y aprobación del Balance 2019.- Toma la palabra el Señor Giovanni Alomoto Contador de la Compañía de Transporte en Furgonetas COTRAFUR SA, procede a dar lectura y explicación del balance en donde muestra en pantalla y detalla cuenta por cuenta.

Finalizando su intervención la señora Maria del Carmen Alemán mociona la NO APROBACION mientras no se hagan las correcciones sugeridas. Por Votación queda suspendidos desde este punto en adelante para una nueva convocatoria.

Se retoma la reunión a partir del punto de la aprobación del balance 2019, el señor Giovanni Alomoto muestra en pantalla todos los cambios sugeridos, quedando con una utilidad de USD 328.96 (trescientos veinte y seis dólares americanos con noventa y seis centavos).

Mociona la Señora Alemán Maria del Carmen la aprobación del balance, ya que están realizados todos cambios solicitados, y por unanimidad queda APROBADO el Balance del 2019.

Como Sexto Punto.- Informe del fondo de ahorro.- Toma la palabra el Señor Patricio Benítez Gerente de la Compañía para informar sobre cómo se han cruzado los fondos de ahorro con las cuentas pendientes de los socios, anteriormente se les envió un archivo adjunto, donde esta detallado los fondos ahorrados desde que fecha a q fecha y el cruce, a algunos socios los cruzaba hasta el 2021 y a otros muy poco, ya que tenían pocos ahorros, la Señora Asadovay Alicia pide la palabra para expresar que no está de acuerdo en dicho cruce, ya que a algunos les cruza muchos meses y a otros no, pues en caso extremo menciona que si ella llegase a morir que pasaría con ese adelanto en las cuentas de ella, toma la palabra el señor Marcelo Olmedo y aclara esta situación, ya que fue una decisión tanto de Gerencia como de Presidencia hacerlo de esa manera.

Se procede a registrar la votación mediante el listado, dando como resultado 18 personas de acuerdo, el Señor Carlos Bonilla no aprueba y los señores Gallegos Christian y Vivanco Diego se abstienen en votación, así quedando APROBADO el Informe del Comisario con mayoría de votos.

Como Quinto Punto.- Lectura y aprobación del Balance 2019.- Toma la palabra el Señor Giovanni Alomoto Contador de la Compañía de Transporte en Furgonetas COTRAFUN SA, procede a dar lectura y explicación del balance en donde muestra en pantalla y detalla cuenta por cuenta.

Finalizando su intervención la señora María del Carmen Alemán mociona la NO APROBACIÓN mientras no se hagan las correcciones sugeridas. Por Votación queda suspendidos desde este punto en adelante para una nueva convocatoria.

Se retoma la reunión a partir del punto de la aprobación del balance 2019, el señor Giovanni Alomoto muestra en pantalla todos los cambios sugeridos, quedando con una utilidad de USD 326.96 (trescientos veinte y seis dólares americanos con noventa y seis centavos).

Mociona la Señora Alemán María del Carmen la aprobación del balance, ya que están realizados todos cambios solicitados, y por unanimidad queda APROBADO el Balance del 2019.

Como Sexto Punto.- Informe del fondo de ahorro.- Toma la palabra el Señor Patricio Benítez Gerente de la Compañía para informar sobre cómo se han cruzado los fondos de ahorro con las cuentas pendientes de los socios, anteriormente se les envió un archivo adjunto, donde esta detallado los fondos ahorrados desde que fecha a q fecha y el cruce, a algunos socios los cruzaba hasta el 2021 y a otros muy poco, ya que tenían pocos ahorros, la Señora Asadoyay Alicia pide la palabra para expresar que no está de acuerdo en dicho cruce, ya que a algunos les cruza muchos meses y a otros no, pues en caso extremo menciona que si ella llegase a morir que pasaria con ese adelanto en las cuentas de ella, toma la palabra el señor Marcelo Olmedo y aclara esta situación, ya que fue una decisión tanto de Gerencia como de Presidencia hacerlo de esa manera.

En conclusión se quedo a disposición de cada uno -devolver o cruzar las cuentas con valores pendientes para la compañía.

Como Séptimo Punto.- Elección del Directorio periodo 2020-2021.- Toma la palabra el Señor Marcelo Olmedo para solicitar postulantes para el directorio.

El Señor Carlos Bonilla postula a la Señora Asadoyay Alicia, interviene la Señora para ACEPTAR la postulación.

El Señor Carlos Bonilla postula al Señor Gallegos Christian, quedando como parte de la directiva.

La Señora Ortiz Lilian postula al Señor Montenegro Aldo, interviene el Señor para ACEPTAR la postulación.

Siendo las diez horas con diez minutos del día miércoles veinte y cuatro de junio del presente, se da por concluida la Junta con la aprobación de todos los puntos publicados en la prensa y para su constancia firmar:



Marcelo Olmedo

PRESIDENTE EJECUTIVO



Anabel Maquisea

SECRETARIA COMPAÑIA